



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO**  
**NIT. 890.001.536-1**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

2025-CG-166

Circasia, 09 de septiembre del 2025

Uriel Enoc Ortiz Diaz (Director(a) General, GESTION GERENCIAL)

Asunto: Informe sobre solicitudes con acceso negado a la información del año 2024

En atención a la solicitud elevada por la Procuraduría General de la Nación, y en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se permite rendir el presente informe respecto al número de solicitudes en las que se haya negado el acceso a la información.

Es importante destacar que, tras la revisión y consolidación de los registros institucionales correspondientes al período comprendido en el año 2024, se evidencia que no se presentaron casos en los cuales esta entidad negara el acceso a la información requerida por los ciudadanos. En consecuencia, el número total de solicitudes en las que se negó dicho acceso es de cero (0).

De igual manera, resulta pertinente resaltar que el Instituto ha mantenido siempre disponibles y en pleno funcionamiento los diferentes canales de atención al usuario, tales como ventanilla única, líneas telefónicas, correo electrónico institucional y plataforma virtual, a través de los cuales los ciudadanos han podido radicar y dar seguimiento a sus solicitudes de manera oportuna, eficiente y transparente.

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ha procurado garantizar en todo momento el derecho fundamental de acceso a la información pública, bajo los principios de publicidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad y atención al usuario, lo cual ha permitido responder de manera adecuada a las diferentes peticiones y requerimientos presentados.

Con lo anterior, se reitera el compromiso de esta entidad con el cumplimiento de la ley y con la construcción de una gestión pública abierta y confiable, que propende por fortalecer la relación de transparencia y confianza con la ciudadanía y con los organismos de control.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO  
NIT. 890.001.536-1  
COMUNICACIONES GENERALES

URIEL ENOC ORTIZ DIAZ  
Director(a) General  
GESTION GERENCIAL  
ID firma: OBmX9kRPszeJ2hpjh

Anexos: *No aplica*

Proyectó: JULIO CESAR VARON QUIGUANAS (Técnico Administrativo, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA)  
Elaboró: JULIO CESAR VARON QUIGUANAS (Técnico Administrativo, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA)  
Revisó: Uriel Enoc Ortiz Diaz (Director(a) General, GESTION GERENCIAL)

Accede a la página [Validar Correspondencia Externa](#) o escanea el código QR adjunto.



Utiliza el código de validación: **adfHzK3V** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones